

su posesión. Una teniendo otra cosa para el presente acuerdo, se levantó la sesión á la que asistieron todos los miembros que forman la Corporación, levantándose la presente acta para la debida constancia: doy fe

Juan Pinos. *J. Pinos*
 S. Garcia *S. Garcia*
 Agustín Tellez *Agustín Tellez*
 y. Lara *y. Lara*
 V. Perastegui *V. Perastegui*
 Pina *Pina*

Acta N.º 21. Sesión ordinaria del día 24 de Sept. de 1888

A las nueve de la mañana de hoy, reunidos los C.º Regidores que forman la Corporación Municipal de esta Villa, bajo la presidencia del C.º Alcalde P.º propietario y habiéndose declarado abierta la sesión, la Se.ª dio cuenta con la anterior y sin discusión fué aprobada. En seguida el Sr. Presidente dio cuenta estar cumplido lo dispuesto en el acuerdo anterior, con respecto á lo mismo que ~~dispuso~~ fijar relativo á qui. los que estuvieren poseyendo terrenos del Municipio, comunicaron á solicitarlos y que al efecto, en la misma fecha del acuerdo se mandó ~~se~~ fijar cinco avisos, cuyo tenor literal es el siguiente: "Un sello morado que dice: "Presidencia del M. Ayto. de Gra. Garcia." "Aviso" "Habiendo quedado en posesión esta Municipalidad desde el día 28 de Julio ~~último~~ anterior de 200. mueranas que se le cedieron por la comunidad de acciones, como se originó en Villa, por acuerdo del M. Ayto. que luego fué honra de presidir, se hace saber á todos los individuos que estén ocupando terrenos de este municipio, comencen á presentar sus solicitudes, para que por los trámites legales, les sean adjudicados, ya en enfiteusis ó bien mercedados si así lo pretendieren. A los el individuo poseedor de uno ó mas terrenos pertenecientes á este municipio, que en el término de tres meses contados desde la fecha de este acuerdo, no concurren á esta presidencia á hacer su

solicitud, para la desocupación del terreno que
poseyere para adjudicarlo a nuevos inquilinos. Lo
que por acuerdo de esta H. Corporación, se hace
saber a los interesados para que no aleguen e
gravedad. En seguida el Sr. Presidente dió cuenta a
la Corporación con los autos siguientes: uno presentado
por la Srta. Tomasa Galvan de Rodriguez solicitando un
solar de cincuenta varas por lado en que tiene vividas
sus viviendas. A informe de Policia. Otro
presentado por el Sr. Andrés Martínez en cuenta. Igual trámite.
Otro presentado por el Sr. General Gra. Ayala en que solicita
un sueldo una manzana. Trámite como el anterior. Otro
presentado por el Sr. Riquie Arredondo, en el que solicita
una manzana. A informe. Con otro del Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
ta en el que solicita un solar de cincuenta varas por
lado, en cuenta. Trámite como el anterior. Uno termin
de otra casa para el presente acuerdo se levantó la sesión a
la que asistieron todos los miembros que forman la Cor
poración Municipal, levantandose la presente acta para
la debida constancia: doy fe:

Juan Rias
Y. Lora
Agustín Lillo
B. Garcia
W. Wüstgen

Acta N.º 22 Sesión ordinaria del día 8 de Octubre de 1888.
A las once de la mañana de hoy, reunidos los Sr.
zoides que forman la Corporación Municipal de esta Villa,
bajo la presidencia del Sr. Alcalde 1.º propietario y habien
dose declarado abierta la sesión, la Srta. dió cuenta
con la anterior y sin discusión fue aprobada. En
seguida el Sr. Presidente dió cuenta estar cumplido lo de
terminado en el acuerdo anterior. Al momento el Sr. Pro
curador presentó a la Corporación un cuadro, litografía i
luminado representando a que regaló a este Ayuntamiento la Srta. Sr.
Antonia Garcia, y la Corporación admitiendo el regalo
acordó colocar el citado cuadro en la Sala de sus
sesiones y dar a la expresada Srta. por conducto del
Sr. Presidente las mas cumplidas gracias por tan valio